



**UNIVERSIDAD  
DEL PACÍFICO**

**UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO – ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA  
EL LUNES 15 DE JUNIO DE 2020**

---

En Lima, a las 3:30 p. m. del lunes 15 de junio de 2020, se reunió en sesión ordinaria la Asamblea Universitaria de la Universidad del Pacífico, de manera sincrónica a través de la plataforma Blackboard Collaborate Ultra, en atención a la convocatoria hecha por el señor Rector, Prof. Felipe Portocarrero Suárez, el 5 de junio de 2020.

Al verificarse el quórum a las 3:30 p. m., se constató la presencia de los siguientes miembros:

- Señor Rector, Prof. Felipe Portocarrero Suárez;
- Señora Vicerrectora Académica, Prof. Martha Adriana Chávez Passano;
- Señora Vicerrectora de Investigación, Prof. Arlette Cecilia Lourdes Beltrán Barco;
- Señor Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, Prof. Sergey Udolkin Dakova;
- Señor Decano de la Facultad de Economía y Finanzas, Prof. Carlos Augusto Casas Tragodara;
- Señora Decana de la Facultad de Derecho, Prof. Mónica Cecilia O'Neill de la Fuente;
- Señora Decana de la Facultad de Ingeniería, Prof. Michelle Rodríguez Serra;
- Señor Director General (e) de la Escuela de Postgrado, Prof. Roberto Luis Urrunaga Pasco-Font;
- Señores representantes de los docentes ordinarios: Prof. Edgar Paul Alva Gonzales, Prof. Diego Martín Winkelried Quezada, Prof. José Luis Bonifaz Fernández, Prof. Norberto Miguel Hosaka Oshiro, Prof. Oscar Fernando de Azambuja Donayre, Prof. Dagoberto Luis Díaz Díaz, Prof. Juan Alejandro Flores Castro, Prof. Paula Valeria Muñoz Chirinos y Prof. Jorge Raúl Wiese Rebagliati;
- Señores representantes de las entidades fundadoras: R. P. Juan Gerardo Aste Salazar, S. J., y R. P. José Leopoldo Piedra Valdez, S. J., por la Compañía de Jesús, inscrita en la partida N° 11026678 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; y Sr. Eduardo Enrique Torres Llosa Villacorta, por el Patronato de la Universidad del Pacífico, inscrito en la partida N° 11277467 del Registro de Personas Jurídicas de Lima;
- Señores representantes de la Asociación de Egresados de la Universidad del Pacífico (AGEUP), inscrita en la partida N° 11687736 del Registro de Personas Jurídicas de Lima: Sr. Martín Gallardo Garrath, Sr. Franklin Paul Thompson Loyola, Srta. Alejandra Guardia Muguruza y Srta. Antonella Adelaida Calle Pérez;
- Señores representantes de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales: Srta. María Claudia Aguirre Torrecilla, Sr. Rubén Huamanchumo Guzmán y Sr. Rodrigo Luque Tamayo.
- Señores representantes de los estudiantes de la Facultad de Economía y Finanzas: Sr. Jean Pierre Espinoza Rest, Srta. Marisa Patricia Gavidia Rosario y Sr. Alvaro Alejandro Hinostroza Lamilla;

- Señores representantes de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería: Srta. Sheryl Emilyn Villalobos Villalobos y Srta. Esther Marycielo Tejada Primo;
- Señora representante de los trabajadores administrativos, Sra. Rosario Esther Baldeón Nongrados;
- Señora ex Rectora, Prof. Elsa Catalina Del Castillo Mory.

Asimismo, se verificó la ausencia de los siguientes miembros:

- Prof. Carlos Joel Zelada Acuña, representante de los docentes ordinarios, quien se excusó;
- Sr. Raimundo Morales Llosa, representante del Patronato de la Universidad del Pacífico, inscrito en la partida N° 11277467 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, quien se incorporaría posteriormente a la sesión.

Asimismo, se tomó conocimiento de la vacancia del representante de los estudiantes de la Facultad de Derecho y del representante de los estudiantes de la Escuela de Postgrado, en ambos casos por no haberse presentado candidatura en el acto electoral.

Con el quórum estatutario requerido, se dio comienzo a la sesión bajo la presidencia del Rector, Prof. Felipe Portocarrero Suárez. Actuó como Secretario el Prof. Luis Alfredo Agusti Pacheco-Benavides, Secretario General de la Universidad.

El Presidente declaró abierta la sesión, y comenzó recordando la memoria del Prof. Pedro Patricio Franco Concha y del Prof. Jorge Eduardo Mindreau Silva, docentes principales de esta casa de estudios fallecidos recientemente, quienes habían desempeñado asimismo diversos cargos de autoridad.

#### **Memoria del Rector relativa al año académico 2019, aprobada por el Consejo Universitario el 29 de mayo de 2020**

El Presidente empezó el tratamiento del tema anotando que, a la luz de lo establecido en el artículo 22 del Estatuto de la Universidad, correspondía exponer la Memoria del Rector correspondiente al año 2019, aprobada por el Consejo Universitario en sesión del 29 de mayo de 2020, la misma que, conforme al Estatuto institucional, no requería ser ratificada mediante votación.

#### **Informe semestral de gestión del Rector, aprobado por el Consejo Universitario el 29 de mayo de 2020**

Escuchada la exposición del Presidente, se aprobó por unanimidad (treinta y cuatro [34] votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención) el informe semestral de gestión del Rector, aprobado por el Consejo Universitario reunido en sesión del 29 de mayo de 2020, en cumplimiento de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria (art. 57.7).

#### **Estados financieros auditados y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado, correspondientes al ejercicio 2019, aprobados por el Consejo Universitario el 29 de mayo de 2020**

El Presidente invitó al Director General de Administración, Sr. Miguel Ricardo Bravo Tantaleán, a exponer los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, auditados por EY Paredes, Burga y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado correspondiente al ejercicio 2019, aprobados por el Consejo Universitario el 29 de mayo de 2020.

Producida la votación, se aprobaron por unanimidad (treinta y cuatro [34] votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención) los estados financieros auditados y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado, correspondientes al ejercicio 2019.

**Ratificación de la Decisión Rectoral (2) sobre el acuerdo del Comité Electoral Universitario referido a la prórroga del mandato de las autoridades y representantes que se encuentren vigentes a la fecha, en virtud a la situación de emergencia nacional y el aislamiento social obligatorio decretado por el Gobierno, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1496, artículo 6**

El Rector invitó al Presidente del Comité Electoral Universitario, Prof. Oscar Enrique Malca Guaylupo, a incorporarse a la sesión, para exponer sobre el acuerdo del Comité Electoral Universitario referido a la prórroga del mandato de las autoridades y representantes. Al respecto, el Rector manifestó que la Decisión Rectoral (2) había sido emitida el 22 de abril de 2020, según lo dispuesto en el artículo 55, literal h., del Estatuto institucional, que faculta al Rector para “adoptar las medidas académicas y administrativas de urgencia que resulten necesarias para el mejor funcionamiento de la Universidad, con cargo a dar cuenta para que sean ratificadas o revocadas por el Consejo Universitario”. Fue así como el Consejo Universitario, reunido en sesión ordinaria el 29 de mayo de 2020, de manera sincrónica a través de la plataforma Blackboard Collaborate Ultra (primera sesión virtual del Consejo Universitario en la historia de esta casa de estudios), había ratificado por unanimidad la Decisión Rectoral (2), mediante la cual el Rector tomó conocimiento del acta de instalación del Comité Electoral Universitario 2020 de fecha 26 de febrero de 2020, remitida mediante memorando N° 001-2020-CEU. Al respecto, se precisó que el Comité Electoral Universitario 2020 había quedado instalado conforme al siguiente detalle:

Presidente del Comité Electoral Universitario 2020: Prof. Oscar Enrique Malca Guaylupo.

Secretario del Comité Electoral Universitario 2020: Prof. Esteban Chong León.  
Representantes de los docentes: Prof. Joanna Noelia Kamiche Zegarra y Prof. Edgardo Ricardo Bravo Orellana.

Representantes de los estudiantes: Srta. Nataly Paola Rosado Anticona y Sr. Rodrigo Luque Tamayo.

Representantes suplentes de los docentes: Prof. Liuba Kogan Cogan y Prof. Carlos Joel Zelada Acuña.

Representante suplente de los estudiantes: Sr. Fernando Nicolás Gonzales Estrada.

Escuchada la exposición del Prof. Oscar Enrique Malca Guaylupo, se ratificó por unanimidad (treinta y cuatro [34] votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención) la Decisión Rectoral (2) sobre el acuerdo del Comité Electoral Universitario referido a la prórroga del mandato de las autoridades y representantes que se encuentren vigentes a la fecha (Acta No. 002-CEU-2020 del 27 de marzo de 2020), en virtud a la situación de emergencia nacional y el aislamiento social obligatorio decretado por el Gobierno, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1496, artículo 6.

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a designar a los representantes que suscribirán el acta. Tras recibir las propuestas del caso, el Presidente recogió la voluntad de los presentes y fueron designados los siguientes asambleístas: Prof. Edgar Paul Alva Gonzales, representante de los profesores ordinarios, y Sr. Martin Gallardo Garrath, representante de la Asociación de Egresados de la Universidad del Pacífico (AGEUP). A las 5:35 p. m., luego de agradecer a los asambleístas su participación, el Presidente levantó la sesión.

Forma parte de esta acta, como anexo, el registro de lo tratado en la presente sesión, el cual se encuentra en custodia en la Secretaría General de la Universidad.

Para dar fe de lo registrado en esta acta, firman los antes mencionados asambleístas en unión del Presidente y del Secretario de la Asamblea.

Felipe Portocarrero Suárez  
Rector y Presidente de la Asamblea

Luis Alfredo Agusti Pacheco-Benavides  
Secretario General

Edgar Paul Alva Gonzales  
Representante de los docentes

Martín Gallardo Garrath  
Representante de la Asociación de los  
Egresados de la Universidad del Pacífico  
(AGEUP)



# UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

## UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO – ASAMBLEA UNIVERSITARIA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020

---

En Lima, a las 5:00 p. m. del jueves 17 de diciembre de 2020, se reunió en sesión ordinaria la Asamblea Universitaria de la Universidad del Pacífico, de manera sincrónica a través de la plataforma Zoom, en atención a la convocatoria hecha por el señor Rector, Prof. Felipe Portocarrero Suárez, el 9 de diciembre de 2020.

Al verificarse el quórum a las 5:00 p. m., se constató la presencia de los siguientes miembros:

- Señor Rector, Prof. Felipe Portocarrero Suárez;
- Señora Vicerrectora Académica, Prof. Martha Adriana Chávez Passano;
- Señora Vicerrectora de Investigación, Prof. Arlette Cecilia Lourdes Beltrán Barco;
- Señor Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, Prof. Sergey Udolkin Dakova;
- Señor Decano de la Facultad de Economía y Finanzas, Prof. Carlos Augusto Casas Tragodara;
- Señora Decana de la Facultad de Derecho, Prof. Mónica Cecilia O'Neill de la Fuente;
- Señora Decana de la Facultad de Ingeniería, Prof. Michelle Rodríguez Serra;
- Señor Director General (e) de la Escuela de Postgrado, Prof. Roberto Luis Urrunaga Pasco-Font;
- Señores representantes de los docentes ordinarios: Prof. Carlos Joel Zelada Acuña, Prof. Paula Valeria Muñoz Chirinos, Prof. Norberto Miguel Hosaka Oshiro, Prof. Christian Fernando Libaque Saénz, Prof. Vicente Manuel León, Prof. Enzo Fabrizio Defilippi Angeldonis, Prof. Jorge Raúl Wiese Rebagliati, Prof. María Angela Prialé Valle, Prof. Jorge Luis Rubio Donet y Prof. Martín Nelson Hernani Merino;
- Señores representantes de las entidades fundadoras: R. P. Juan Gerardo Aste Salazar, S. J., y R. P. José Leopoldo Piedra Valdez, S. J., por la Compañía de Jesús, inscrita en la partida N° 11026678 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; Sr. Eduardo Enrique Torres Llosa Villacorta y Sr. Raimundo Morales Llosa, por el Patronato de la Universidad del Pacífico, inscrito en la partida N° 11277467 del Registro de Personas Jurídicas de Lima;
- Señores representantes de la Asociación de Egresados de la Universidad del Pacífico (AGEUP), inscrita en la partida N° 11687736 del Registro de Personas Jurídicas de Lima: Sr. Martín Gallardo Garrath, Sr. Franklin Paul Thompson Loyola, Srta. Alejandra Guardia Muguruza y Srta. Antonella Adelaida Calle Pérez;
- Señor representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales: Sr. Rodrigo Luque Tamayo.
-

Señores representantes de los estudiantes de la Facultad de Economía y Finanzas:  
Sr. Jean Pierre Espinoza Rest, Srta. Marisa Patricia Gavidia Rosario y Sr. Alvaro Alejandro Hinostroza Lamilla;

- Señores representantes de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería: Srta. Sheryl Emilyn Villalobos Villalobos y Srta. Esther Marycielo Tejada Primo;
- Señor representante de los trabajadores administrativos, Sr. Jesús Gabriel Ramírez Bendezú;
- Señora ex Rectora, Prof. Elsa Catalina Del Castillo Mory.

Asimismo, se verificó la ausencia de los siguientes miembros:

- Srta. María Claudia Aguirre Torrecilla, representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales, quien se excusó.
- Sr. Rubén Huamanchumo Guzmán, representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales, quien se excusó.

Asimismo, se tomó conocimiento de la vacancia del representante de los estudiantes de la Facultad de Derecho y del representante de los estudiantes de la Escuela de Postgrado, en ambos casos por no haberse presentado candidatura en el acto electoral.

Con el quórum estatutario requerido, se dio comienzo a la sesión bajo la presidencia del Rector, Prof. Felipe Portocarrero Suárez. Actuó como Secretario el Prof. Luis Alfredo Agusti Pacheco-Benavides, Secretario General de la Universidad.

El Presidente declaró abierta la sesión, agradeció a los señores asambleístas por su asistencia y anuncio que los temas incluidos en la agenda eran los siguientes: Plan de Funcionamiento Anual 2021; Informe Semestral de Gestión del Rector 2020 – segundo semestre; elección de los miembros del Comité Electoral Universitario 2021; y Memoria Anual del Defensor Universitario.

#### **Plan de Funcionamiento Anual 2021**

El Presidente explicó que el recorrería el contenido del Plan de Funcionamiento Anual 2021, aprobado por el Consejo Universitario el 11 de diciembre de 2020; finalizado el intercambio de ideas, y producida la votación, se aprobó por unanimidad (treinta y cuatro [34] votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención) el Plan de Funcionamiento Anual 2021.

#### **Informe Semestral de Gestión del Rector 2020 – segundo semestre**

Escuchada la exposición del Presidente, se aprobó por unanimidad (treinta y cuatro [34] votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención) el Informe Semestral de Gestión del Rector 2020 – segundo semestre, aprobado por el Consejo Universitario reunido en sesión del 11 de diciembre de 2020, en cumplimiento de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria (art. 57.7).

#### **Elección de los miembros del Comité Electoral Universitario 2021**

El Presidente del Comité Electoral Universitario dio inició a la elección del Comité Electoral Universitario para el año 2021. A continuación, se procedió a remitir el *link* a los señores asambleístas para que realizaran el acto de votación de los miembros del Comité Electoral Universitario 2021.

Teniendo en cuenta los resultados se proclamó a los siguientes miembros del Comité Electoral para el año 2021:

- representantes titulares de los profesores: Oscar Enrique Malca Guaylupo, Alvaro Gustavo Talavera López, Edgar Paul Alva Gonzales y Manuel Fernando Barrón Ayllón;
- representantes titulares de los estudiantes: José Fabricio Chaman Lombardi y Oscar Javier Rivas Delgado;
- representantes suplentes de los profesores: Rosa María Fuchs Angeles, Leda Margarita Pérez y David Jesús Mayorga Gutiérrez;
- representante suplente de los estudiantes: Paulo Dieter Mayor Mayor.

### **Memoria Anual del Defensor Universitario**

Se tomó conocimiento de la Memoria Anual del Defensor Universitario, correspondiente al año 2020, elaborada por el Defensor Universitario, Prof. Germán Alejandro Alarco Tosoni.

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a designar a los representantes que suscribirán el acta. Tras recibir las propuestas del caso, el Presidente recogió la voluntad de los presentes y fueron designados los siguientes asambleístas: Prof. Enzo Fabrizio Defilippi Angeldonis y Prof. María Angela Prialé Valle. A las 6:35 p. m., luego de agradecer a los asambleístas su participación, el Presidente levantó la sesión.

Forma parte de esta acta, como anexo, el registro de lo tratado en la presente sesión, el cual se encuentra en custodia en la Secretaría General de la Universidad.

Para dar fe de lo registrado en esta acta, firman los antes mencionados asambleístas en unión del Presidente y del Secretario de la Asamblea.

Felipe Portocarrero Suárez  
Rector y Presidente de la Asamblea

Luis Alfredo Agusti Pacheco-Benavides  
Secretario General

Enzo Fabrizio Defilippi Angeldonis  
Representante de los docentes

María Angela Prialé Valle  
Representante de los docentes